

Carrasco, Luis (coord.). *El español y sus variedades. Málaga: Exmo. Ayuntamiento de Málaga.*  
Área de Cultura, 2000.

La idea que Sherlock Holmes  
se hubiera hecho de los orígenes  
del español americano

José A. Pascual  
Director del Instituto Cervantes de París

## 1. INTRODUCCIÓN

Mi intención en esta exposición sobre el origen del español americano es mostrar que la manera de trabajar de los historiadores de la lengua se asemeja un poco a la que practicaba Sherlock Holmes, el célebre personaje de las novelas de Conan Doyle. En la actuación del famoso detective, igual que en la nuestra, importa no tanto terminar desvelando quién es el criminal, como mostrar los pasos que tenemos que dar para lograrlo: no suelen ser las novelas policíacas un alegato contra los villanos, sino que se presentan como un apasionante recorrido, a través de una serie de pistas, al final de las cuales se logra llegar a un descubrimiento en principio inesperable; son pistas parecidas a aquellas con las que nos hemos de enfrentar los lingüistas para llegar a un pasado que para nosotros nunca existe en forma de verdad, sino tan sólo de hipótesis. El físico Jean Marc Lévy Leblond se ha referido a algunas otras coincidencias entre los propósitos de historiadores y autores de novelas policíacas:

Le chercheur, comme le détective, s'intéresse plus aux infractions qu'au respect des lois! La routine, policière comme scientifique, est celle de la vérification: papiers en règle, formules satisfaites. Mais le grand jeu est celui de la poursuite des hors-la-loi. Contrairement à ce qu'une conception frileuse de la science laisse souvent croire aux profanes, il n'est pas de plus grande excitation pour le chercheur que de découvrir une exception aux lois admises, une limite de validité des théories acceptées<sup>1</sup>.

Voy a referirme aquí a los dudosos caminos de las hipótesis y de sus correspondientes excepciones con que nos topamos a cada paso, haciendo un recorrido que será tanto más fiable cuanto más lo sean los datos que manejemos, por un lado; y por otro, cuanta más coherencia tenga la interpretación que les demos en esa especie de rompecabezas en que los hemos de encajar. Toda cautela es poca para abordar los hechos —en los que, tras lo obvio, se encubre una realidad que no resulta a primera vista evidente—, de forma que no pasen desapercibidas esas “cosas evidentes en las que nadie se fija ni por casualidad”, palabras que tomo prestadas de ese discípulo de Condillac que fue Sherlock Holmes<sup>2</sup>, sobre un asunto que ha explicado con más contundencia Jean Marc Lévy Leblond, al que acabo de citar:

1 J. M. Lévy Leblond: *La pierre de touche*, Paris: Gallimard, 1996, pp. 196-7.

2 A. C. Doyle: *El sabueso de los Baskerville*. En: *Sherlock Holmes. Obras completas*, trad. de A. Lázaro Ros, Madrid: Orbis, 1987, I, p. 229. Cf. “Nous avons vraisemblablement dans nos mains l'explication de plusieurs phénomènes, et nous allons chercher bien loin de nous. Par exemple la gravité des corps a été de tout temps un fait bien constaté, et ce n'est que de nos jours qu'elle a été reconnue pour un principe”, Condillac: *Traité des systèmes*, Paris, 1805, p. 7.

Les vérités de la science en sont jamais absolues, mais toujours relatives à un ensemble de conditions,

porque

La nature ne nous cache rien; au contraire: elle montre tout, en vrai. C'est nous qui, devant cet étalage, avons le plus grand mal à y distinguer l'essentiel de l'accessoire, à y choisir les objets ou événements significatifs, à y découvrir ordre et sens. Le chercheur [...] se heurte donc sans trêve à ses propres limites.<sup>3</sup>

Examinaré con los ojos perplejos de lector de novelas policíacas algunas hue-llas que el pasado ha dejado en el español, con el fin de llegar a una interpretación de algunas de ellas, pertenecientes preferentemente al envoltorio fonético de la lengua. A pesar de que la piel de ésta tiene menos importancia que su columna vertebral sintáctica o su médula semántica, con los rastros del pasado que puede conservar esa piel solemos hacer nuestras elucubraciones los historiadores de las lenguas, siguiendo el ejemplo de los maestros neogramáticos, por la comodidad —y la posibilidad— de fijarnos en cambios lingüísticos en que se puede contar con el filtro de unas leyes: las que se conocen como leyes fonéticas<sup>4</sup>. Y, como en las novelas policíacas, y a diferencia de algunas disciplinas en que predomina el pensamiento deductivo, en la nuestra resulta decisiva la inducción, por las mismas razones que exponía Sherlock Holmes:

Es una equivocación garrafal el sentar teorías antes de disponer de todos los elementos de juicio, porque así es como éste se tuercen en un determinado sentido<sup>5</sup>.

3 J. M. Lévy Leblond, *Op. cit.*, pp. 257 y 253, respectivamente.

4 Aunque el plano fonético no es el fundamental en una lengua, nos permite caracterizar fácilmente a los hablantes (tardamos más tiempo en saber de dónde es una persona, a través de sus usos sinfónicos, que recurriendo a su pronunciación), a la vez que ha sido decisivo para el avance de la lingüística histórica, por la posibilidad de formular leyes fonéticas evolutivas. Aparte de que no contamos con muchas descripciones fiables y exhaustivas en ámbitos como el de la morfología y sintaxis, para estudiar a través de ellas el modo como una lengua se ha extendido en el espacio: cuando tales descripciones existen podemos llevarnos alguna sorpresa como que México presente en la distribución de las formas de subjuntivo en *-ra* y *-se* la situación más cercana a España, mientras que Perú y la Argentina —sorprendentemente— se distancian de ella, y Venezuela y Colombia se coloquen en una situación intermedia (G. de Sterck, *Registros y áreas geográficas: a propósito de la variación modal en el español de hoy* [tesis doctoral], Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997, pp. 130 y ss). Por ello, se cita de menos en los dos libros dirigidos por M. Alvar: *Manual de dialectología hispánica: El español de España*, Barcelona: Ariel, 1996, y el *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, Barcelona: Ariel, 1996, la falta de un principio rector en la organización de los datos lingüísticos. Al seleccionar cada autor los rasgos que le ha parecido oportuno se practica una dialectología descriptiva, curiosamente muy del gusto de algunas Autonomías españolas, que permite a algunos ciudadanos comprobar la extensión que tienen sus peculiaridades; pero la falta de elementos comunes de comparación impide algo tan elemental en el campo de la dialectología como es organizar los fenómenos en áreas. Obviamente, los criterios para organizarlos pueden ser distintos desde una perspectiva histórica, con la que nos enfrentamos aquí, o sincronica. *Id.* para ésta última, J. J. Montes Giraldo: "La bipartición dialectal del español", *BFUCh*, 35 (1995-6), 317-331.

5 A. C. Doyle: *Estudio en escarlata*. En: *Sherlock Holmes. Obras completas*, trad. de A. Lázaro Ros, Madrid: Orbis, 1987, t. p. 31. También Condillac se refiere a este hecho: "Des faits constatés, voilà proprement les seuls principes des sciences", *Op. cit.*, p. 8. Es un juicio al que volveremos a referirnos más adelante a través de las ideas de Y. Berlin.

Aunque no puedo olvidar tampoco que los detalles muchas veces son secundarios, frente a la lógica, en el trabajo científico, como otro Holmes nos lo ha recordado<sup>6</sup>.

Con estas indicaciones me atrevo ya a formular la pregunta a la que trataré de encontrar alguna respuesta a lo largo de esta exposición:

## 2. ¿DE DÓNDE PROCEDE EL ESPAÑOL AMERICANO?

Es ésta, ciertamente, una pregunta que nos hacemos a menudo los lingüistas y a la que podemos arriesgarnos a responder recurriendo a una simple proporción: los hablantes americanos coinciden en gran medida con la mayor parte de los andaluces en no hacer una distinción entre la *z* y la *s* como la que hacemos en el norte peninsular. La regla de tres de que nos servimos es que, puesto que en la mayor parte de Andalucía y en toda América no se da esta distinción y sí en el norte de España, el español americano debió tener un origen andaluz. Es una explicación avalada por el maestro Menéndez Pidal y seguidores suyos como Rafael Lapesa, Diego Catalán, Manuel Alvar...

### 2.1. Seseo y ceceo

Lo cual deja, sin embargo, fuera de la explicación por qué se han formado estas dos áreas del español, tan desiguales: esa especie de rincón norteño que diferencia el sonido *s* de *z*, frente a ese amplísimo espacio del que —por comodidad— voy a llamar español atlántico, que practica el seseo —se me permitirá que también por comodidad me refiera al seseo, a sabiendas de que el mismo camino que han tomado las sibilantes medievales ha conducido en una parte de Andalucía al seseo y en otra al ceceo—. Se trata del primer paso de una disidencia más general de ese español atlántico, donde finalmente:

en las guerras de la independencia hace eclosión la conciencia de un rasgo general, indicador de la oposición entre americanos y peninsulares. Los soldados españoles reconocían a los patriotas (como entonces se decía en América) por su seseo; y los patriotas a los españoles, a juzgar por una anécdota referida a un teniente colombiano que empleaba el rasgo como sibolito, por el fonema interdental<sup>7</sup>.

No todos los lingüistas han aceptado el seseo como prueba de la procedencia andaluza del español americano: unas veces porque parecen no cuadrar bien todos los datos de las tierras de uno y otro lado del Atlántico<sup>8</sup>, otras porque la posibilidad

6 Se trata del protagonista de la novela de C. Bruce: *L'étrange affaire du chat de Mme. Hudson*, Paris: Flammarion, 1998, p. 6.

7 J. L. Rivarola: *La formación lingüística de Hispanoamérica* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990, p. 24.

8 El que en Andalucía exista el ceceo junto al seseo es uno de los argumentos en que se basa Gregorio Salvador (*Estudios dialectológicos*, Madrid: Paraninfo, 1987, 70-78) para criticar la hipótesis andaluza para el español de América. El hecho es que seseo y ceceo no son sino dos opciones muy semejantes procedentes de la confusión de dos sibilantes, que durante el comienzo de la conquista americana no tenían por qué distribuirse ni social ni dialectalmente como en la actualidad.

de proceder de un dialecto convertía al idioma extendido por América en una lengua de segunda<sup>9</sup>. En esto último hay un sencillo error terminológico, pues *lengua y dialecto* son términos incomparables: una lengua es una abstracción que toma cuerpo en distintos dialectos, y tan dialecto es el que empleamos los leoneses, o los castellanos, como el que utilizan los andaluces. A este respecto no habría ningún problema, salvo el grave de los equívocos, para considerar que el español hubiera tenido en América el andaluz como base de su evolución. Y si no hubiera sido del andaluz deberíamos buscarle otro u otros dialectos, pues de esa abstracción que es una lengua no podía proceder.

Si las modalidades del español que se hablan en el continente americano coinciden con las hablas meridionales de España en no distinguir entre *s* y *z*, en ello deberon influir diversos factores: en primer lugar esta evolución meridional de las antiguas sibilantes fricativas y africadas se realizó cuando en Castilla no se tenía decidido todavía una determinada elección neta para ellas<sup>10</sup>, de forma que el seseo era, a diferencia de otros rasgos andaluces, una opción que podía aceptarse socialmente en España y la América hispánica y que se estaba dando en los primeros tiempos de la colonización. El territorio ocupado entonces por los españoles era el Caribe<sup>11</sup>, por tanto, la referencia al modelo de uso no podía ser el modo de hablar de los artesanos (que vivían por entonces en la distante Toledo, y más tarde se trasladarían a la no menos distante Madrid), sino la de andaluces y canarios, más cercanos a las tierras americanas y, por tanto, mucho más en contacto con ellas:

Durante el siglo XVI y primer cuarto del siglo XVII se inicia la disidencia sevillano-andaluza —disidencia con respecto al prototipo castellano-toledano—, propagada a tierras del reino granadino, a Canarias y a los demás dominios americanos. Efectivamente, las maneras idiomáticas hispanoles —debidas a la cercanía de la frontera musulmana, a los obstáculos geográficos para las comunicaciones con Castilla y, sobre todo, a haberse creado Sevilla un modelo propio—, aumentadas en el auge comercial y de cultura de la ciudad que desde 1503 fue sede de la Casa de Contratación de Indias, se difundieron por territorios dilatadísimos, pasando a América con las armas y bagajes de los españoles, según expresión de Andrés Bello<sup>12</sup>.

Muchos de los que se aventuraban a buscar fortuna en América eran andaluces, igual que lo era la mayor parte de los marineros; y todos cuantos querían cruzar el charco tenían que esperar algún tiempo en Sevilla antes embarcarse y reposar después, durante su viaje, en las islas Canarias.

9 Vid. J. del Valle: "Andalucismo, poligénesis y koinización: Dialectología e ideología", en prensa.

10 «Cuando se produjo el trasplante del español a América y cuando se formó esa primera modalidad americana postulada, el sistema de sibilantes estaba en todo el español en un momento de ebullición evolutiva, en que coexistían soluciones diversas; esta situación de relativa inseguridad al respecto [...] equivalía a la ausencia de un paradigma orientador que permitiera la desvalorización social de la solución regional que finalmente triunfó en el español americano», J. L. Rivarola: *La formación lingüística...*, p. 28.

11 Predominaba entonces, en el proceso de transmisión cultural, la fuerza de lo individual frente a la de lo institucional, según la idea de G. L. Guitarre: *Siete estudios sobre el español de América*, México: UNAM, 1983, p. 172.

12 J. Régulo: "La huella lingüística de Canarias en América y de América en Canarias". En F. Morales Padrón: *Canarias y América*, Madrid: Espasa-Calpe / Argantonio, 1988, p. 142.

## 2.2. Debilitación de las implosivas

La coincidencia en el seseo entre la mayor parte de Andalucía y América ha sido un buen argumento que, confirmado por la documentación histórica, permitía darle al español hablado en América un origen andaluz. Pero no es fácil organizar el rompecabezas de datos cuando vemos de qué manera tan distinta se organizan éstos en otro ámbito, el referente a las consonantes implosivas. Cuadrar todos los hechos exige un poco de imaginación, en el sentido en que se refiere a ella un personaje de Conan Doyle:

estamos metiéndonos en una zona en la que contrapesamos probabilidades y nos quedamos con la suposición más lógica. Es ése un empleo científico de la imaginación, pero siempre que disponemos de alguna base concreta desde la que iniciar nuestras especulaciones<sup>13</sup>.

Esta base concreta es la que hemos establecido para el seseo. Tendremos, por tanto, que tratar de cohesionar con ella lo que ocurre con esas consonantes implosivas que no siempre muestran una distribución paralela en el espacio. En España sí se da un cierto paralelismo con el seseo, pues ambos fenómenos son sureños, por más que la zona de debilitamiento de las consonantes implosivas desborde con creces la frontera de la confusión de sibilantes: un andaluz, un manchego, un extremeño o un murciano pueden decir: *loh niñoh o lomniño o lo niño* u otras muchas formas que son el resultado del debilitamiento de esa *s* en posición final. Lo que deberíamos esperar, visto lo ocurrido con el seseo, es que en toda la América española se diera una situación como la meridional de España; pero América se divide en dos grandes zonas, que Ángel Rosenblat, con no poco sentido del humor, ha descrito así:

Yo distingo en el español de América, de manera caricaturesca, por el régimen alimenticio: las tierras altas se comen las vocales, las tierras bajas se comen las consonantes. En Méjico se oye frecuentemente, aunque no de manera sistemática: *caféito, pas'vé, exprimento, frasteros, fojfo, etc.*; en Quito, *ist p s, no p s*; en La Paz, *Pot' sí* (Potosí); en Bogotá, *muchísimas gracias*. En cambio en las Antillas, costas y llanos de Venezuela y Colombia, litoral argentino, Uruguay, Paraguay y Chile, es general la relajación del consonantismo, en grado variable, según las regiones o los sectores sociales: aspiración y pérdida de *s* (*loj ombre, lo fójforo, loj ocho, pejcao*); [...] pérdida de la *r* final (*roy a comé, sí señó*); en zonas extremas, confusión de *r* y *l* implosivas (*pueltorriqueño, izquitilda; horsa; durse; etc.*)<sup>14</sup>.

13 A. C. Doyle: *El sabueso...*, Op. cit., I, p. 235.

14 A. Rosenblat: *El castellano de España y el castellano de América*, Caracas, 1962, que cito a través de *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona: Salvat, 1971, p. 26. Podemos resumir los procesos de debilitación atendiendo a los siguientes rasgos: relajación de *-s* final de sílaba y palabra: *mehchiar, loh ombre* o incluso *lo fójforo* y aspiración de la *j*: *horhe "jorge", hef' jete'*; pérdida de la *-d-* intervocálica: *no ha venito, una planchá, el deo*; y confusión, en algunos lugares, de *r* y *l* finales de sílaba: *pueltorriqueño, izquitilda*.

Por decirlo expresivamente, con un ejemplo de Guillermo Cabrera Infante: el *marxismo leninismo* de México es en Cuba el *marxismoleninismo*.<sup>15</sup>

Para interpretar esta distribución de las soluciones de las consonantes implosivas, que no se corresponde con la del seseo, hemos tenido que recurrir los lingüistas al sentido común, tanteando distintas posibilidades explicativas, porque en razonable coincidencia con los héroes de Conan Doyle, pensamos que: "Nunca hay que desdenar posibilidades, por pequeñas que parezcan".<sup>16</sup> Ese sentido común ha llevado a suponer cosas que, con nuestro conocimiento actual de los hechos, resultan difíciles de mantener, como que ello se debiera a la interferencia de la manera de hablar de las poblaciones negras; tampoco se justifica pensar que las peculiaridades de estas dos áreas americanas, paralelas a las españolas, pueden deberse al influjo que ejercieran allí las distintas lenguas de sustrato. Se ha llegado a pensar incluso en una justificación geográfico-climática, partiendo de la posibilidad de que los colonizadores buscaran aquellos climas y paisajes más semejantes a los de su lugar de origen: de ese modo quienes procedían de la zona fría nortea se asentarían en las tierras altas, mientras que las tierras bajas acogerían, en cambio, a los colonizadores surños; pero tampoco esto lo avalan los datos históricos.

Con estos amagos de explicación se busca no sólo llegar a una mejor comprensión del pasado de nuestra lengua, sino también dar con un modelo aplicable a otras cuyas peculiaridades se han justificado por medio del sustrato, adstrato o superstrato. El caso es que de tantas explicaciones como se han buscado a estos problemas hemos terminado haciéndonos todos, si no más sabios, al menos más comprensivos. Vuelve a ser Sherlock Holmes el que nos lo explica a su manera, describiendo a un modesto policía:

Es hombre que posee dotes notables. Cuenta con dos de las tres cualidades necesarias al detective ideal: la facultad de observar y la facultad de deducir. Falla en cuanto a conocimientos, pero eso quizá le venga con el tiempo.<sup>17</sup>

El tiempo, con la cantidad de vueltas que da a las cosas, nos ha llevado a quienes nos dedicamos a estos asuntos, finalmente, a reconocer que los seres humanos —o, mejor la sociedad, en que éstos se desenvuelven— son elemento clave en el cambio lingüístico, pues lo que acontece con una lengua no es, en última instancia, sino el reflejo de las creencias de la comunidad que la emplea.

La formación de estas dos áreas americanas de que hablamos —la innovadora de las Antillas y de la zona costera, tanto del Atlántico como del Pacífico, de Venezuela, Colombia, Centroamérica y México— en que se debilitan las consonantes implosivas, y la conservadora, de las tierras altas del interior, en que se conservan,

<sup>15</sup> «El marxismo-leninismo, conocido en Cuba como *marxismoleninismo*, que es como lo pronuncia Fidel Castro», G. Cabrera Infante, *El País*, 19.5.95, p. 15.

<sup>16</sup> A. C. Doyle: *Estudio...*, *Op. cit.*, I, p. 52.

<sup>17</sup> A. C. Doyle, *El signo de los cuatro*. En: *Sherlock Holmes. Obras completas*, *Op. cit.*, I, p. 115.

se justifica precisamente por las distintas actitudes de sus colonizadores. Germán de Grandá lo ha visto de este modo:

los territorios caribeños, con un altísimo índice de hablantes de modalidades meridionales del castellano, debieron de llegar más rápidamente al estadio final del proceso de koinización que los incluidos en el área andina, en los que la proporcionalidad de los hablantes de los diversos dialectos del castellano era muy otra.<sup>18</sup>

El área innovadora incluye los territorios colonizados más antiguamente, cuyo contacto con Andalucía se mantuvo durante más tiempo<sup>19</sup>. Pasado el primer período de la conquista —el antillano— el centro del Imperio colonial español se desplazó a México y Perú, donde en sus zonas altas fue mucho menor el contacto con Sevilla. De ahí que en las capitales virreinales tuviera gran peso la manera de hablar de funcionarios y religiosos<sup>20</sup>, más parecida a la de la corte que a la provincial andaluza, y que desde México<sup>21</sup> y Lima<sup>22</sup> se difundiera la norma cortesana culta por todos los territorios dependientes de esas capitales. Aunque ya no se logró dar marcha atrás en estas tierras al seseo, que se había convertido en un rasgo propio

<sup>18</sup> G. de Grandá: *Español de América, español de África y hablas criollas hispanicas*, Madrid: Gredos, 1994, p. 27, quien toma en consideración diversas causas sociales para explicar el fenómeno de nivelación que sufrió el español en su primera plataforma americana. En América Central podemos distinguir tres áreas, formadas por Guatemala y Costa Rica, bastante conservadoras; Nicaragua, Honduras y El Salvador, que, junto a rasgos innovadores, mantienen otros muy conservadores como la pronunciación casi oclusiva de la *-d-* intervocálica; y Panamá, muy semejante a las islas Antillas. Cf. D. Lincoln Canfield: *El español de América. fonética*, trad. de J. Llisteri y D. Poch, Barcelona: Crítica, 1988, *passim*.

<sup>19</sup> Para la situación peculiar de La Argentina, *vid.* B. Malmberg: *La América hispanohablante*, Madrid: Istmo, 1966, p. 168. «La Argentina, Chile y las costas del Caribe [...] son [periféricas] con respecto a los centros del interior (México y Lima en la época colonial)», situación que se caracteriza por «una generalización casi completa de las sílabas abiertas», B. Malmberg: «El español del Nuevo Mundo: Evolución de perspectivas durante medio siglo». En: *Actas del I Cong. Intern. sobre el español de América*, Madrid: Academia Puertorriqueña de la Lengua, 1987, 255-265, p. 263. J. L. Rivarola (*Lectis*, 12 (1988), pp. 120-122) es escéptico en cuanto a la idea de B. Fontanella de Weinberg (*El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette, 1987) de que se generalizara la confusión entre [r] y [l] en el español bonaerense y retrocediera posteriormente, sin dejar huella.

<sup>20</sup> Sigo en ésta nota y en las dos siguientes a G. L. Guitarte: «Para una periodización de la historia del español de América». En J. M. Lope Blanch (ed.): *Perspectivas de la investigación lingüística hispanoamericana*, Memoria, México: UNAM, 1980, así como el libro de B. Malmberg, *cit.* en la nota anterior.

<sup>21</sup> En la época colonial, la meseta mexicana constituía, junto con el Perú, una de las áreas más importantes del Imperio. Su capital era la sede del virrey y un centro cultural de gran importancia. La universidad de México, creada el mismo año que la del Perú, constituyó en su tiempo un importante núcleo cultural; se daban las mismas condiciones en estas dos zonas para el mantenimiento de una norma que se formó en torno a la Administración, la Iglesia y los centros de enseñanza. Por eso se asemeja en bastantes aspectos la manera de hablar de los dos países.

<sup>22</sup> Lima, pronto convertida en capital del Imperio español y en sede virreinal y eclesiástica, fue centro cultural desde la fundación de la Universidad de San Marcos, la primera de Sudamérica. En Lima se reunían funcionarios, religiosos, sabios y literatos; a ella afluían los tesoros y por allí tenían que pasar, de hecho, las comunicaciones con la metrópoli. Las costumbres limeñas configuraban la norma que debían seguir los habitantes de los territorios dependientes; y, como la población española crecía constantemente gracias a los refuerzos humanos que enviaba la metrópoli, la tradición cultural de los conquistadores se mantuvo viva y la norma lingüística siguió siendo la española, mientras que se frenaron los vulgarismos, que se mantuvieron como tales, sin llegar a penetrar en el habla de la clase culta. Lima pretendía ser un reflejo de Toledo, primero, y de Madrid después. Todo esto explica que el español peruano sea, todavía hoy, muy cercano, a la norma lingüística castellana.

del español hablado en América desde la etapa inicial caribeña, si se pudieran frenar los demás rasgos caracterizadores de las hablas del sur de España, que se iban imponiendo con decisión en las tierras bajas.

### 2.3. ¿Existían hace cinco siglos las mismas diferencias actuales entre el castellano y el andaluz?

No creo haber faltado gravemente al sentido común al tratar de cuadrar ese doble comportamiento que tiene el español en América con respecto a las consonantes implosivas, con el único que se percibe en el caso del seseo, tratando de cumplir un principio formulado así por Sir Arthur Conan Doyle:

Cuando un hecho parece contradecir un largo cortejo de deducciones resulta de una manera invariable capaz de ser interpretado de diferente manera<sup>23</sup>.

Pero ese mismo sentido común exige a estas alturas de la exposición que nos hagamos la siguiente pregunta: ¿Era hace cinco siglos la situación semejante a la actual en lo referente a las diferencias que separaban a la modalidad andaluza de la castellana? De hecho, en las explicaciones que he ido exponiendo hasta aquí se ha aceptado implícitamente que tal distinción se daba en términos muy parecidos a los actuales, pues el norte de España debería ser también entonces —lingüísticamente hablando— profundamente conservador, mientras que el sur se comportaría, a este respecto, también como hoy, de una manera revolucionaria.

Es evidente que entre las dos opciones —que la situación actual sea continuación de la de hace cinco siglos o que se haya roto completamente con ella— resulta preferible lo más sencillo. Y la opción más sencilla es la que hemos llamado primera: que las diferencias que se perciben entre el norte y el sur sean continuación de las que existían a finales de la Edad Media entre estas dos zonas. El problema es que lo esperable, lo probable, lo deseable, lo más cómodo, no es siempre lo que ocurre.

Vámos a contar con la suposición de que a finales de la Edad Media, castellano y andaluz estuvieran mucho menos diferenciados que hoy en día<sup>24</sup>. Si esto hubiera sido así, algunos rasgos de los orígenes del español americano podrían pertenecer a esa especie de diastema español, más amplio que el andaluz. ¿Por qué podemos aventurarnos —con todas las cautelas que se quiera, ciertamente— por esta posible explicación? Sencillamente porque en los textos andaluces de los siglos XV y XVI encontramos reflejados como errores, hábitos particulares de pronunciación:

23 A. C. Doyle: *Estudio...* Op. cit., I, p. 60.

24 Esa menor diferenciación podría no sólo ser más cercana a la norma castellana actual, sino también a la andaluza. Trato de encontrar argumentos para esta hipótesis en mi trabajo: "El revolucionario conservadurismo del español norteño. A propósito de la evolución de la implosiva en español". En: *Estudios de lingüística y filología españolas*. Homenaje a Germán Colón, Madrid: Gredos, 1998, 387-400.

fundamentalmente la falta inexplicable de una *s* o la adición, también inexplicable, de ésta en casos del tipo *ninno*, escrito en lugar de *niños*, o viceversa; pero tal tipo de errores aparece también en documentación puramente norteña: en ella ha encontrado Juan Antonio Frago ejemplos que se pueden interpretar como reflejo de la aspiración y pérdida de una *-s* implosiva, como el siguiente de una copia que Sor Isabel del Sacramento (natural de Palenzuela) hizo de la mayor parte del *Libro de romances y coplas del Carmelo de Valladolid*:

*ne 'res', ojos hermoso, propera, obtenido, llamemo o lo gozo*<sup>25</sup>.

Si tiramos del hilo de este enrevesado ovillo podríamos llegar a pensar —es la idea de Juan Antonio Frago— que:

el castellano trasplantado a la Bética con las repoblaciones de los siglos XIII-XIV llevaba ya iniciado este camino [la pérdida de la *-s*], a partir de entonces desarrollado autónomamente en las tierras del sur<sup>26</sup>.

Donde hemos llegado, a través de un procedimiento que es propio de la filología y de las ciencias históricas, en general, apurando todo lo posible los datos, en una actitud que ha sabido explicar —permitaseme por una vez prescindir de Arthur Conan Doyle— el filósofo Ysaia Berlin:

[mientras] en una ciencia natural desarrollada consideramos más racional depositar nuestra confianza en proposiciones generales o en leyes que en fenómenos específicos [...] esta regla no parece valer tanto en la historia [...] La adición a una teoría —el ser doctrinario— es un insulto cuando se predica de un historiador; ya no es un insulto cuando se predica de un hombre dedicado a las ciencias naturales [...] En la historia propendemos, las más de las veces, a dar mayor crédito a la existencia de hechos particulares que a la de hipótesis generales, por mejor fundadas que estén, y de las cuales los hechos podrían deducirse teóricamente<sup>27</sup>.

25 *Libro de romances y coplas del Carmelo de Valladolid*, ed. de V. García de la Concha y A. M. Álvarez Pellitero, Valladolid: Consejo General de Castilla y León, 1982.

26 J. A. Frago: *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco, 1993, p. 477. A sus ejemplos de debilitamiento de las consonantes implosivas han de unirse otros reunidos por R. Lapesa (*Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1980, pp. 387-389), por P. Boyd-Bowman («A sample of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology». En: *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, D. C.: Georgetown University Press, 1975, 1-11; *vid.* las críticas que hace M. Torreblanca: «La /s/ implosiva en español: sobre las fechas de su aparición», *Thesaurus*, 44 (1989), 281-303, p. 284), por D. Catalán («La estructura silábica del español». En su libro: *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo, 1989, 77-104, p. 100), e incluso por mí, que he distinguido entre algunos ejemplos que podían ser meros errores, de otros cuya mayor frecuencia me llevaba a tomarlos como reflejo del origen andaluz de un copista («Cuñir por sufrir», *Voces*, 2, 1991, p. 106; *vid.* también, "El revolucionario conservadurismo...", pp. 388, 389). *Vid.* la prudente valoración que J. L. Rivarola da a las cacografías antiguas que han servido para adelantar la cronología del debilitamiento de las consonantes implosivas, en: "Aspectos de la historia y de la historiografía del español de América", *Leris*, 17 (1993), 75-91, p. 81; y "Modelos historiográficos sobre los orígenes del español de América". En: A. Narbona y M. Ropero (eds.): *Actas del Congreso del Habla Andaluza*, [Sevilla, 4-7 de marzo 1997], Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, 1997, 349-370, p. 353.

27 Y. Berlin: *Conceptos y categorías. Un ensayo filosófico*, trad. de F. González Aramburo, México: FCE, 1983, pp. 191, 193.

Si se fueran acoplado las piezas en nuestro rompecabezas, algunos rasgos revolucionarios del andaluz actual podrían estar contenidos en la manera de hablar de Castilla la Nueva, en el momento mismo de la repoblación del sur peninsular. Pero esta idea exige estudiar los cambios lingüísticos de una manera que por el momento no se suele practicar, contando con el condicionamiento que la normativización gráfica practicada por la imprenta, pudo ejercer sobre la pronunciación de unos lectores a los que se les enseñaba a leer acercando lo más posible la pronunciación a la escritura.

Sin contar con la imprenta y con el mayor acceso en el Renacimiento se tiene a la lengua escrita, no pueden explicarse los cambios ocurridos desde entonces; como no se podrán explicar los que ocurren en la actualidad, sin contar con el influjo de la televisión. Fue precisamente el prestigio de la letra el que condujo a que en grandes zonas del español se restauraran grupos cultos como los que tenemos en *defecto*, *efecto* o *apto*; y podría haber sido también el responsable de que se diera marcha atrás en el debilitamiento de las consonantes implosivas en algunos lugares en que éstas se habían perdido, precisamente en el norte castellano. Si esto hubiera sido así, en nada sufre la hipótesis andalucista para explicar el origen del español americano, pero con una menor distinción entre el castellano y andaluz a finales del siglo XV se entiende mejor que pudieran terminarse dando a uno y otro lado del Atlántico soluciones distintas para el comportamiento de estas consonantes implosivas. Supongamos que el debilitamiento de esta *-s* final de sílaba no hubiera sido exclusivo de las hablas meridionales, sino pronunciación extendida en determinados grupos sociales de la mayor parte de España —mientras que consecuentemente otros grupos hubieran rechazado tal debilitamiento—; en ese caso, a lo que habría llegado el sur sería a adoptar como normal la pronunciación más innovadora, mientras que el norte habría impuesto, incluso en el registro coloquial, la conservadora.

El triunfo de dos actitudes diferentes entre el norte y el sur peninsular pudo estar condicionado porque en el español meridional, como luego en el americano, el movimiento de poblaciones y su mezcla propiciarán las soluciones más sencillas<sup>28</sup>, a la vez que contribuirían a la relajación de los lazos con la corte, a la discrepancia, en definitiva, con la actitud castellano vieja, tal y como lo ha planteado J. A. Frago:

por un lado se estaba tendiendo a la normalización del modo más culto de hablar, que es el que solía reflejarse en los textos escritos, y por otro lado la heterogeneidad demográfica y la mezcla

28 Esta idea de J. Milroy y L. Milroy, la adopta oportunamente R. Penny (El origen asturleonés de algunos fenómenos andaluces y americanos», *Léxico Asturleonés* [en mi separata no consta el año], 33-40, p. 33): "Cuando se producen contactos entre gente de orígenes distintos y de dialectos diferentes se suelen perpetuar, en la nueva comunidad, las formas dialectales más sencillas"; sencillez que no podía dar la espalda a la frecuencia, según G. de Grandia (*Español de América, español de África y hablas criollas hispanicas*, Madrid: Gredos, 1994, p. 68; más adelante, p. 69, se refiere al imprescindible proceso de *simplificación*): "la acción de un mecanismo nivelador que generó, por nivelación lingüística, los elementos cuantitativamente mayoritarios en el disistema plurilectal, heterogéneo, preexistente en tierras americanas".

cultural que se dieron en las ciudades y en los campos incorporados al ámbito castellano propiciaban tendencias diferenciadoras, que no tardarían en señalar perfiles entre las hablas de Castilla la Vieja y las de Castilla la Nueva, y más pronunciados serían todavía los ribetes de la peculiaridad dialectal establecida en la Novísima Castilla, Andalucía por más señas<sup>29</sup>.

Si diferentes actitudes sociales pueden originar distintas elecciones, tales actitudes podrían estar reforzadas por el diverso grado de escolarización existente en el norte y en el sur de España que refleja el siguiente dato: en los siglos XVI y XVII en las dos Castillas y León el número de analfabetos se ha supuesto en torno al 40%, en la población masculina (casi un 70% en la femenina), mientras que en el sur se acerca mucho al 80% en la población masculina (y, en el caso de la femenina, al 90%). La mayor fuerza de la enseñanza en Castilla pudo contribuir a que se tomara allí la escritura como modelo de bien hablar, siguiendo al pie de la letra las indicaciones de los propios gramáticos:

la primera regla del orthographia castellana —escribió Elio Antonio de Nebrija— [era] que así tenemos de escribir como pronunciamos, e pronunciar como escrivimos<sup>30</sup>.

Amado Alonso nos orienta sobre la variedad de hechos dialectales y sociales con los que debemos de contar, para explicar los orígenes del español americano:

debemos abandonar la idea de que la base del español americano esté en el predominio que una región especial (la andaluza) o una clase social particular (la plebeya) o decisivamente la primera emigración del siglo XV, tuvieron en la población del nuevo mundo<sup>31</sup>.

Si la idea del sabio discípulo de Menéndez Pidal conducía, ciertamente, a negar la prioridad —que no es posible negar— del andaluz, muestra también la necesidad —que tampoco deberíamos dejar de lado— de tomar en consideración la intervención complementaria de lo que podríamos llamar —sirviéndonos de un sintagma que Yakov Malkiel ha empleado con otro fin— la "causación múltiple"<sup>32</sup>.

Encajar unas pocas piezas en este peculiar rompecabezas ha exigido de los lingüistas no poco talento, pues, como saben los lectores de novelas policíacas, para interpretar adecuadamente las minucias —y de minucias se trata aquí— se requiere contar con

29 J. A. Frago: *Andaluz...*, p. 66.

30 Elio Antonio de Nebrija: *Gramática de la lengua castellana* (libro I, cap. 10), ed. de A. Quilis, Madrid: Editora Nacional, 1980, p. 131.

31 A. Alonso: *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid: Gredos, 1967, p. 59. Cf. J. L. Rivarola: «La base lingüística del español de América: ¿existió una *león primitiva*?», *Léxico*, 20 (1996), 577-595, pp. 583-584.

32 Vid. J. M. Lope Blanch, *Actas del II Congr. Intern. sobre el español de América*, México, 1986, 65-75, p. 72, y G. de Grandia: *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, 1991. Para una valoración, muy alejada de las simplificaciones que se han hecho sobre las ideas del español americano de Henríquez Ureña, Rufino José Cuervo y Amado Alonso, vid. G. L. Guitián: "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América", *Vox Romanica*, 17 (1958), 363-416 [publicado en: *Siete estudios...*, 11-61] y J. L. Rivarola, "Modelos historiográficos...", pp. 353-366.

“un talento extraordinario”<sup>33</sup>. Ensamblar tales minucias es la piedra de toque a la que tenemos que someter la interpretación de la realidad de nuestro pasado, aunque sólo sea para huir de nuestros propios prejuicios que nos llevarían a valorar esta realidad según de dónde nos gustara que soplasen los vientos de la historia. Pero además ha sido necesario realizar un notable esfuerzo, hasta saltar en estos últimos quince años una barrera para el cumplimiento de determinados cambios, que no parecía sencillo llevar más allá del siglo XVIII, ya se trataba del seso, del debilitamiento de las consonantes implosivas<sup>34</sup> e incluso del yeísmo. Antes de que se derribara ese muro era razonable que se dudara de la hipótesis andalucista del español americano, pues cómo explicar que fenómenos llevados de Andalucía no se registraran en los documentos en tiempos anteriores a o coetáneos con la conquista americana?

Pero aun con estos adelantamientos en el registro de los hechos, puede ocurrir, como vamos a ver a continuación, que éstos se adecuen mal a la realidad actual y que, por consiguiente, nos obliguen a los lingüistas a romper con nuestro modo de actuar, teniendo que aceptar para una misma evolución ocurrida en dos lugares distintos dos explicaciones diferentes o, lo que es lo mismo, buscar una:

### 3. EXPLICACIÓN POLIGENÉTICA

Voy a mostrar un ejemplo que escapa claramente a la explicación que he dado a algunos fenómenos surgidos a finales de la Edad Media: se trata del yeísmo —es decir de la pronunciación de la *ll* como *y*— cuya expansión moderna por España y América obliga a echar mano de algo que en el modelo de explicación tradicional supone un problema, porque se incumple la ley atribuida a Ockam, que se formula así en un delicioso pastiche policiaco medieval escrito por Umberto Eco:

no conviene multiplicar las explicaciones y las causas, mientras no haya estricta necesidad de hacerlo. Todo se explica utilizando el menor número de causas.<sup>35</sup>

Si hubiera sido ciertamente grave, desde el punto de vista metodológico, tener que explicar el seseo como un fenómeno desarrollado con una cronología distinta en España y América —por lo que ello supone buscar a ese mismo hecho dos causas diferentes—, cómo se justifica entonces que en el caso del yeísmo tengamos que recurrir a una explicación poligenética? No se trata ciertamente de un capricho cuando su expansión por España y América es bastante reciente, y se ha desarrollado a la manera como en las películas de guerra un batallón de paracaidistas se adentra por territorio enemigo: sus distintos pelotones resultan ser islotos dentro de ese amplio mar que es siempre el territorio que se pretende conquistar. Antes de

33 A. C. Doyle: *El signo...*, *Op. cit.*, I, p. 116.

34 J. A. Frago: *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco Libro, 1993, pp. 340-373 y 477-498.

35 U. Eco: *El nombre de la rosa*, Barcelona: Lumen, 1982, p. 116.

nuestra última guerra incivil, según los datos de que disponía Tomás Navarro, el yeísmo estaba bastante extendido por gran parte de Andalucía, mientras que en el norte de España se practicaba normalmente la distinción entre *ll* y *y*<sup>36</sup>. En pocos años casi se ha generalizado su confusión, como si se tratara de un fenómeno que el norte hubiera importado recientemente del sur<sup>37</sup>.

Para explicar estas y otras evoluciones fonéticas, Amado Alonso se había visto obligado a prescindir del principio de economía que supone la ley de Ockam, suponiendo que estos cambios se habían desarrollado independientemente en época moderna, tanto en el español europeo como en el americano. La cronología de los datos aconsejaba entonces actuar de esa manera; pero incluso ahora cuando disponemos de ejemplos indiscutibles de yeísmo anteriores al siglo XV, particularmente en el dominio andaluz<sup>38</sup>, resulta difícil escapar a la explicación polimórfica, pues, a pesar del registro antiguo del fenómeno, encontramos en América no sólo yeísmo, sino también distinción entre *ll* y *y*, en áreas que no corresponden a las distintas formas de realizar la pronunciación débil o reforzada de las consonantes implosivas. Como no se puede pensar que los lugares donde se conserva la *ll* la hayan restaurado a partir de la *y* que existe en las zonas yeístas, Gregorio Salvador ha mostrado su absoluta disconformidad con la explicación andalucista del español americano:

¿se puede identificar seriamente yeísmo con español atlántico? Cuando todo México es yeísta, cuando lo son las ciudades castellanasy leonesas, cuando en cambio la distinción existe en lugares de [las] Islas Canarias, cuando Sevilla es una especie de isleto urbano de yeísmo enclavado en una zona distinguidora, con *-ll-* tensa y bilateral por añadidura, que se oye a cada paso, con toda nitidez, en las mismas calles de la ciudad a los pueblerinos del Aljarafe o de Paradas, ¿se puede seguir considerando el yeísmo como un fenómeno de origen andaluz, importado desde Sevilla por vía marítima, al resto del mundo hispánico que lo practica? Parece casi una broma; pero el caso es que se continúa diciendo por inercia, y ahí lo hemos visto como rasgo caracterizador del español atlántico<sup>39</sup>.

La crítica anterior al andalucismo no carece de sentido, si bien contempla la realidad dialectal como si de una mera continuación del pasado se tratara, en la que las lenguas siguieran con todo cuidado el camino que nos abren las ramas del árbol genealógico de los neogramáticos; así, lo que encontramos en México, Castilla, León, las islas Canarias, Sevilla, el Aljarafe o Paradas, se presenta como procedente en línea directa de los supuestos usos uniformes del español medieval. De ese modo el yeísmo sólo puede ser explicado como un cambio fonético realizado indepen-

36 T. Navarro: «Nuevos datos sobre el yeísmo en español» [1964]. En: *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1975, 129-148.

37 Lo que podría contar con algún apoyo en algunas ideas de G. Salvador sobre la expansión del andaluz en el futuro («La fonética del andaluz y su propagación social y geográfica», *Op. cit.*, 61-69), que el propio dialectólogo ha corregido (*vid.* la «postilla de 1985» en las pp. 67-69 del artículo citado y su «Justificación de la dialectología». En: A. Narbona y M. Roper (eds.), *Op. cit.*, 43-52, p. 51).

38 Para la cronología del yeísmo, *vid.* J. A. Frago: *Historia...*, pp. 501-508.

39 G. Salvador, *Op. cit.*, pp. 73 y 74.

dientemente en cada uno de esos lugares; pero la realidad visible —ya lo he dicho antes— puede permitir ver hechos importantes que se ocultan tras la apariencia de las cosas.

En la actualidad el yeísmo está muy extendido por España, en franco contraste con la situación que existía en los tiempos inmediatamente anteriores a la guerra: por entonces, según los datos que manejaba Tomás Navarro, el norte se diferenciaba claramente del sur, por mantener aquella oposición entre *ll* y *y*, y éste por haberlos confundido en la mayor parte de su territorio. Esta diferencia entre el norte y sur era, sin embargo, un espejismo, ya que se trataba de una situación que correspondía fundamentalmente al campo<sup>40</sup>, no a las ciudades, donde se habían igualado ambas consonantes palatales, incluso en la franja norteña de España. Por ello, la expansión fulgurante que en tiempos recientes ha tenido un fenómeno como el yeísmo, tan antiguamente registrado en la documentación española, no crea ningún problema: la [ll] se pronunciaría como [ll] y [y]; aunque ambas elecciones no tendrían en todos los lugares la misma consideración social ni coincidirían los registros en que podría elegirse una u otra posibilidad de pronunciación: en unos sitios el mantenimiento de la [ll] se tomaría como pronunciación normal, mientras el yeísmo se vería como vulgar; en otros [ll] se interpretaría como formal y el yeísmo sería lo normal, y en no pocos la única pronunciación sería la yeísta, y [ll] se valoraría como una pronunciación anticuada<sup>41</sup>.

Una explicación como ésta permite relacionar el español hablado en América con el de la Península desde los tiempos de la colonización, por más que la difusión del cambio haya llevado sus propios caminos en tiempos recientes, tanto en España como en América. Posiblemente el fenómeno no sea andaluz, sino español, en cuanto que a finales de la Edad Media, como he señalado antes, el castellano podía coincidir con el andaluz en rasgos que hasta hace poco parecían exclusivos de este dialecto<sup>42</sup>, de forma que un cambio de valoración (de vulgar a neutral) de una pronunciación general del español pudo originar que se esté recorriendo en todas partes este camino hacia el yeísmo de un modo, en apariencia, independiente.

Vamos acercándonos al final, que estará más cerca aún cuando haga una matización con respecto a que:

40 Lo que se deriva del tipo de encuestas realizadas, que buscaban conocer lo más arcaico —el campo— no lo más innovador —la ciudad—, porque no se pretendía con ellas dar cuenta de la variación dialectal del momento, sino encontrar aquellos hechos que, por anticuados, podían suponer un buen testimonio de fenómenos del pasado.

41 Vid. A. Várvaro: «Monogénesis o poligénesis del canvi lingüístic: ¿una oposició inconciliable?», *En: S. Martí y F. Felip: Problemes i mètodes de la Història de la llengua*, Barcelona: Cuaderns Crema, 1995, 13-37.

42 "S'observarà que sembla ignorar, o com a mínim menysvalorar, el caràcter andalús del isme, que lliga amb l'andalusisme de l'hispanoamèrica i amb tres "andalusos" del judeo-espanyol (el *sexeo*, p. e.). En realitat, a diferència del que passa a Amèrica, res ens permet de pensar que en les comunitats sefardites hi fos preponderant l'element andalús (les persecucions del 1391 havien semidestruït les aljames meridionals)", A. Várvaro, *Op. cit.*, p. 30, n. 27.

#### 4. LA HISTORIA ES MUCHO MÁS QUE EL PUNTO INICIAL.

Lo cual si pudiera parecer una perogrullada, dista mucho de serlo, porque corremos el riesgo —lo estoy corriendo yo ahora— de reducir la caracterización de una lengua o de una parte de ella a los momentos señeros de su origen. Los rasgos del español americano —de las distintas variedades del español americano— son muchos más que los que llevaron los conquistadores y su característica no puede sintetizarse en hechos que son evidentes, pero que no tienen la condición de generalidad como la que nos ha explicado una vez más Conan Doyle:

—Esa es una idea de mucha amplitud —hice notar yo.

—Nuestras ideas deben ser tan amplias como la Naturaleza si aspiramos a interpretarla<sup>43</sup>.

Lo ocurrido con nuestra lengua en el continente americano no se explica exclusivamente por las condiciones históricas y sociales de los primeros tiempos de la colonia, sino a través del entero discurso histórico de nuestra lengua<sup>44</sup>. Todos los minutos, como ocurre con la vida, cuentan por igual, o pueden contar; de forma que resultan tan importantes los rasgos que he seleccionado de los momentos iniciales de la colonia como otros muy posteriores en que México y Perú, tras su independencia, mantuvieron un español muy conservador; lo que Colombia logró en la segunda mitad del siglo XIX, también por el decidido influjo que ejercieron en el uso de la lengua humanistas y gramáticos como Miguel Antonio Caro o Rufino José Cuervo. Aunque, para decirlo todo, se dé en estos países un fortísimo contraste —que no deberíamos olvidar— en el tipo de lengua que emplean los estratos cultos y los populares.

Chile y La Argentina fueron en la época colonial territorios pobres, atrasados y mal comunicados con Sevilla (y su relación con la Corte española fue más difícil aún) y con los centros americanos de poder y cultura. Fue este aislamiento el que hizo posible, en el caso de la pronunciación de las consonantes implosivas, separarse en sus momentos iniciales de la tradición normativa española que continuaban manteniendo las antiguas capitales vierreinales, y permitió después un desarrollo más flexible de las tendencias populares de las capas bajas de una población, por otra parte, muy poco numerosa<sup>45</sup>; pues la clase alta, pequeña en número y sin contactos con los centros culturales del propio continente americano o de Europa, era incapaz de frenar esas tendencias popularizantes.

43 A. C. Doyle, *Estudio...*, *Op. cit.*, I, p. 45.

44 Para el periodo posterior a la época colonial, me baso en B. Malmberg: *La América...*

45 A principio del siglo XVII, un siglo después del Descubrimiento, no pasan de sesenta los vecinos de las ciudades más importantes: Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán, Jujuy, Salta y La Rioja. Durante ese siglo se disipa el sueño de las minas, por lo que el incremento de la población depende exclusivamente del crecimiento vegetativo; lo cual, obviamente imposibilita el desarrollo urbano. Vid. M. A. Morfínigo: *Programa de filología hispánica*, Buenos Aires: Nova, 1959 [el trabajo a que me refiero aquí es de 1951], pp. 77, 78.

Ello explica algunas elecciones divergentes que se realizan en estos territorios, como ocurrió con el voseo, que consiste en utilizar el pronombre *vos* (*vos tenés*, es decir 'vos tenéis') para lo que un castellano se sirve de *tú* (*tú tienes*). Éste debió ser casi general en el español americano en el XIX<sup>46</sup>, al menos en el uso coloquial; y precisamente aquel rasgo vulgar se mantuvo en un territorio tan mal comunicado como La Argentina: a principios del siglo XIX las clases cultas de Buenos Aires empleaban el pronombre *tú*, mientras que el uso de *vos* estaba limitado a los campesinos y a la población urbana baja; cincuenta años más tarde las clases cultas habían adoptado el uso de *vos*. La rápida penetración de ese rasgo rural en la sociedad bonaerense se debe a que en el siglo XIX, aparte de las razones sociales a que me he referido antes, se promovió en la República Argentina un ideal de lengua orientado a romper con la herencia de las viejas normas de España, posibilitado porque al débil peso de la herencia culta española se añadieron un nacionalismo radical, como el que reflejan los escritos de Domingo Faustino Sarmiento, y la fuerte inmigración, principalmente italiana, nada interesada en ser continuadora de la que se consideraba como mejor tradición hispánica<sup>47</sup>.

A finales del siglo XIX, cuando Buenos Aires adquiere el carácter cosmopolita que tiene en la actualidad, algunos de sus rasgos propios, que un siglo antes habían sido despreciados por vulgares<sup>48</sup>, adquirieron la misma consideración positiva que tienen los que caracterizan la manera culta de hablar de Lima, Santiago de Chile o Burgos<sup>49</sup>. Entre estos rasgos, aparte del voseo, hay algunos bastante recientes, como la pronunciación rehilada —como si se tratara de una *j* francesa— de la *ll*, que a mediados del presente siglo era pronunciación esporádica porteña y que se ha extendido con gran rapidez en estos últimos cincuenta últimos años. Cualquiera que se fije en la pronunciación que tiene en la actualidad esta consonante en Buenos Aires notará que en pocos años la pronunciación rehilada sonora ha adquirido la condición de pronunciación conservadora, que muchos jóvenes ensordece: *cabaño* por *cabaño*.

Como ocurriera en Colombia, en el siglo XIX la manera de hablar de Chile cambió de rumbo, debido a la aparición de un ideal lingüístico de corte clasicista: el

46 *Vid.* para su distribución actual el mapa que presenta R. Lapesa: *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1981, entre las pp. 576 y 577.

47 M. A. Morínigo, *Op. cit.*, p. 143. Tiene razón Rabanal («La Costa bárbara», *Revista de Occidente*, n.º 179 (1996), 109-115, pp. 112 y 113) al señalar la importancia de centro de coine lingüístico que fue Buenos Aires en tiempos modernos.

48 «La gran diferencia entre Argentina y los otros países hispanohablantes reside, pues, en que lo «nacional», esto es, el elemento regional y popular desarrollado gracias al proceso cultural del siglo XIX y a la tradición gaucha fomentada literariamente, ha dejado aquí una huella mucho más profunda que en los demás países del continente, en los cuales la tradición española clásica, por ser más intensa, quedó limitada, en lo popular y regional, a aquellos grupos sociales a los que pertenecía originariamente en la metrópoli», B. Malinberg: *La América ...*, p. 201.

49 Es consecuencia de la estandarización que se produce en Buenos Aires, debida al proceso de urbanización, en el paso del siglo XVIII al XIX; en ese momento se multiplica por dos el número de sus habitantes, llegando a contar en 1810 con 50.000, *vid.* M. B. Fontanella de Weinberg. «La variable sexo y las grafías de los hablantes bonaerenses en los siglos XVIII y XIX». En: J. M. Blecuá, J. Gutiérrez y L. Sala, (eds.): *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca: Ediciones de la Universidad / Instituto Caro y Cuervo, 1997, 83-95, p. 83.

gramático Andrés Bello, venzolano que desarrolló gran parte de su trabajo en Chile, alentó el acercamiento a la norma académica. Sus ideas, difundidas por la escuela y la lengua literaria, no lograron que se restaurase la *-r* final perdida, ni la pronunciación particular que se da al grupo *tr*; pero sí que disminuyese el voseo; por ello hoy en Chile el uso de *vos* por *tú* se valora en la mayor parte de los lugares como un vulgarismo.

## 5. Y AHORA SÍ QUE TERMINAMOS

Estas rápidas pinceladas con que acabo de presentar al español americano, a través de su historia, no permiten que valoremos el espacio en que se habla nuestra lengua del otro lado del Atlántico como si fuera uniforme, sino como un área extensa, en la que los hablantes han optado en sus decisiones sobre el uso lingüístico, unas veces por adaptarse a los dictados de la norma cortesana (incluso exagerando su acercamiento a ella), se han acercado otras a una modalidad regional española, y, no pocas, se han decidido a romper con todo. Tales actitudes no pueden verse como permanentes o caracterizadoras de una lengua o de un determinado lugar en que ésta se habla, pues dependen del momento, de las creencias sociales, de la historia y, en última instancia, de las cambiantes actitudes de las personas.

Al afrontar algunos problemas genéticos del español americano me he visto obligado a hacer no pocas simplificaciones, dejando de lado una caracterización, si no exhaustiva, al menos más pormenorizada de los hechos. Pero, de todas formas, he evitado conscientemente hacer generalizaciones del tipo de la *homogeneidad* o *uniformidad* del español americano, de su *conservadurismo*, de su *rusticismo* o *vulgarismo* (¿por qué no suelen tenerse en cuenta sus realizaciones tan formales ante situaciones coloquiales, que aquí pasarían por enérgicas?) o de su *arcaísmo*. Se trata de rasgos, desde luego, existentes, pero no caracterizadores de esa variedad de nuestra lengua<sup>50</sup>. De nuestra exposición se deduce que no existe un ideal único del español para todo el mundo hispánico, sino varios ideales que se manifiestan en diversas normas igualmente cultas, así como que:

Este idioma [...] ya no tiene su centro de irradiación en Castilla, sino en las grandes urbes de Hispanoamérica [...] La ciudad de México, con sus más de veinte millones de habitantes; Buenos Aires, Santiago de Chile, Caracas, La Habana, etc., con sus entornos, pesan, en conjunto, mucho más que los que vivimos a este lado del Atlántico. La esencia inventora y generadora del idioma ya no es exclusiva de los burgos sorianos o de las comisas del Cantábrico<sup>51</sup>.

Son enseñanzas que nos da la historia.

50 G. de Sterck, *Op. cit.*, pp. 48 y 49.

51 J. Régulo, *Op. cit.*, p. 147.